

# EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

## DARWIN

(Continuación).

Escritores hay de alguna talla y hasta un profesor muy conocido que niegan á Darwin la originalidad de sus doctrinas, y es tanto más estraña esta opinión, cuanto que precisamente quienes la emiten son sus mismos detractores.

Esta circunstancia es para mí una prueba de su asentimiento interno, que mal interpretado, no se atreven á manifestar. Porque si tan absurda es su teoría y sus conclusiones tan inadmisibles ¿qué les debe importar para los efectos consiguientes, que fuese Darwin ó Lamark ó Malhtus ú Oven ú otro cualquiera el que concibiese la primera idea, origen de tan quimérica escuela? No parece sinó que aceptan la teoría, pero no transigen con el nombre del sábio que la apadrina.

A pesar de esto y de mi nula autoridad, voy á intentar demostrar cuánto yerra el que así piensa.

Es innegable que el alemán Goethe, en su magnífica poesía que titula *Metamórfosis de las plantas*, había expresado el concepto de la evolución; también es cierto que el idealista Hegel había pensado en el mismo asunto, aunque por diverso concepto, y es consentimiento universal que el naturalista Lamark había hecho algunas observaciones sobre el mismo tema. Bien, y qué, ¿por ventura, es acaso falso que Keplero y Copérnico primero, y Simplicio y Filipón después, habían pensado y hasta intentado establecer las leyes que Newton formuló é interpretó más tarde? De modo alguno; y nadie, absolutamente nadie se atrevió jamás á cercenar de Newton un átomo de su justísima gloria. Ordinariamente muchos individuos convergen en idéntico problema, más todos, todos se estrellan contra su dificultad; es menester que trascurren años, á veces siglos, hasta que el predestinado aparezca; el génio llega, y cual otro Cesar (*veni, vidi,*

*vici*) ve las incógnitas, las elimina y halla el valor de la última; es decir, resuelve el problema.

Esto sucedió á Newton, esto mismo hizo Darwin. Podría muy bien haber estudiado á Goethe, á Hegel y á Lamark, lo cual no dudo sabiendo la extensión de sus conocimientos, mas los trabajos de tan renombrados sábios serviríanle á lo más para convencerle de la enormidad del problema y nunca de valiosa ayuda para su resolución. El problema, pues, estaba formulado para todos los hombres de ciencia, y sin embargo de haberse ocupado tantas eminencias de él, ninguna llegó á resolverlo. Era preciso un génio, y este génio fué Darwin. ¿Por qué, pues, privarle del derecho de originalidad y de no acogerle sin duda como jefe indiscutible de la escuela reformista? Sed justos y hasta espléndidos con los sábios, que pagado tienen de antemano con sus constantes desvelos el vano lauro que á su muerte les podais adjudicar.

Y expongo á continuación la teoría reformista en toda su universalidad.

Dice así un notable crítico: "Tal como hoy se entiende, es la evolución fórmula cabal y expresión perfectísima de un elevado sentido de la Naturaleza, puesto generalizando y extendiendo como era lógico las leyes enunciadas por Darwin, llega á admitirse que todo el universo es un sér análogo en cuanto á su estructura, génesis y funciones á cualquiera de los séres que en él viven. Y en efecto, añade, si todo procede de herencia, y si las cualidades de los padres deben trasmitirse y se trasmiten á los hijos; si al mismo tiempo la selección requiere que las especies se perfeccionen, siempre que los individuos procedan de otros perfectísimos; si la lucha por la vida es causa de que solo puedan vivir los séres dotados de mejores condiciones; si la influencia del medio modifica los órganos y las condiciones de los séres, y si, en fin, la vida se caracteriza por el cambio incesante y perenne, todo vive, todo cuanto hay en la

Naturaleza, y aún ella misma, son seres orgánicos provistos de órganos que cumplen análogas funciones., Continuemos,

Y si todo es vida, todo actividad, todo energía, todo es funcional, todo es orgánico; no existe, pues, mundo inorgánico. Lo mismo nace, se desarrolla y muere el astro más apartado, que aparece, vive y termina el ser microscópico más sencillo que nos rodea. Razonemos este punto.

Se origina el astro por la aglomeración de informe masa allí donde se inicia un centro de fuerza á cuyo alrededor se agrupa determinada nebulosa, semejando por su indefinido aspecto á esas nubes ténues y sutiles que observamos con frecuencia en nuestra atmósfera. Fórmase el sér imaginado por la conjunción también de masa informe, ó sea por la aglomeración de la materia protoplasmática en la que ningún órgano se diferencia, en un todo análogo á la nebulosa, primordial elemento del astro. A este primer periodo amorfo del astro sigue otro en que la forma se determina, por virtud de sus energías propias, y la materia primera concrecionada ya da origen al elemento sencillo, diré mejor, á la célula del astro. Del mismo modo la masa protoplasmática, germen del ser orgánico, en un segundo período se determina y concreciona para formar un cuerpo más ó menos redondeado, ó sea la nombrada célula orgánica. Pues bien, así como esta célula por segmentación reiterada va constituyendo después tejidos simples y compuestos, y más posteriormente órganos en perfecto estado de desarrollo y sistemas con gran armonía dispuestos que dan lugar al sér orgánico, así también en la embriónica célula del astro se verifican esas particiones hacia el final de su crecimiento, resultando sus diversos órganos con sus energías propias, cuya suma con sus respectivas funciones constituyen el ser total, astro perfecto.

De todo lo cual se deduce que los seres superiores como los ástros, proceden de otros más inferiores perfeccionados por evolución, transformados á consecuencia del trabajo del mismo ser, de la herencia de aquellas perfecciones más selectas que éste haya podido adquirir, del cruzamiento de los individuos más orgánicamente perfectos y de la influencia del medio exterior como modificador de los órganos. Por donde se ve que cuanto existe y vive, es producto de evolución, no ha nacido perfecto, ni se ha creado tal como es, sino que procede de ese trabajo lento y continuado de la vi-

da, de ese cambio constante y perenne de las cosas.

Esta gran teoría, la más trascendental de la época presente, por que lo mismo abraza al psicólogo que al científico y al naturalista, se debe á Darwin. Decidme ahora: ¿es posible llegar á estas conclusiones en virtud de una hipótesis preconcebida? ¿Puede nadie que no sea un genio al par que un gran naturalista, por mera intuición adivinar tanta verdad y tan oculta? No. Ni Hegel, ni Goethe, ni Lamark, ni otros renombrados sabios llegaron jamás á alcanzarla. Solo Darwin, entregado largos años al estudio de la Naturaleza, conociendo los seres que la pueblan de un modo nada común, recogiendo observaciones hasta él desconocidas y hechos para otros sin importancia, pudo llegar á conclusiones tan fundamentales como racionales y traducirlas en leyes, leyes que le immortalizan.

Establecidas sus leyes, no se fía Darwin en que otros las comprueben, sino que desde entonces comienza nuevas experimentaciones, repite ensayos y se convence una y mil veces de su generalidad para todos los seres. Y todas sus obras reconocen una misma fuente, todas están basadas en idénticos principios; escrito su libro *Origen de las especies*, los demás son meras consecuencias de la doctrina allí sentada; admitidas sus leyes hay que admitir sus observaciones.

¿Qué obras produjo Darwin? Este es mi tercer punto, y del cual voy á ocuparme seguidamente á vuela pluma.

Los críticos las clasifican en dos series: de carácter general una, y otra en la que se tratan puntos concretos de historia natural. En la primera se comprenden como de más importancia las siguientes: *Viaje de un naturalista*; *Variaciones de los animales y de las plantas*; *Origen de las especies*; *Descendencia del hombre*; y *Expresión de las emociones*. En la segunda: *Las formas de las flores*; *Las plantas trepadoras*; *La fecundación de las orquídeas por los insectos*; *Plantas insectívoras*; *La fecundación directa y cruzada de las especies vegetales*; *Facultad motriz de las plantas* y muchos otros trabajos referentes á Zoología y Geología. Decir algo de todas sería empresa harto prolija y superior á mis fuerzas y conocimientos, pues ingenuamente confieso que no las conozco en su totalidad, aunque no por faltarme desos, y en su consecuencia voy á ocuparme de aquellas que, por fortuna, han sido de algún tiempo á esta parte objeto preferente de mi estudio.

Son, por cierto, los más interesantes, á saber: el *Origen de las especies* y la *Descendencia del hombre*, correspondiendo ambas á las que forman parte la primera serie, ó sea á las de carácter general.

Grande es mi aprieto en este instante al querer daros en reducidas líneas una idea aproximada de lo que es el libro titulado *Origen de las especies*, y no porque quiera elevarme al terreno de la crítica, para mi vedado por muchos conceptos, sino porque es una obra tan extensa, se tratan en ella cuestiones tan árduas y resbaladizas, que es muy difícil separar la verdad del error y muy fácil incurrir en contradicciones. Su estudio es costoso y exige una atención extraordinaria, pues, como dice su autor hacia el final, es toda ella un puro razonamiento. A pesar de tales dificultades, y sin desconocer la osadía de mi intento, voy á sintetizar en una proposición el concepto general que me ha merecido después de leerla con algún detenimiento.

Darwin en esta obra, trata de demostrar que las especies tanto animales como vegetales, no son hoy ni en número ni en condiciones de vida lo que fueron en el período de su aparición. Tal es en resumen la cuestión. El número lo reduce pasmosamente, las condiciones vitales asegura corresponden á seres de más sencilla organización. Esto es todo.

No hay para qué hacer mención de la teoría seguida hasta aquí por todos los naturalistas, que está en abierta oposición con la que antecede y según la cual las especies fueron creadas en igual número y condiciones de vida que en la actualidad.

El sábio naturalista inglés, procediendo en su gran obra con un método esencialmente analítico, investiga primero todas aquellas causas que han podido determinar cambios importantes en los organismos (la variación y sus leyes, la distribución geográfica de los seres, sus mutuas afinidades, etcétera, etc.), de lo cual deduce y expresa posteriormente la mutabilidad específica. En mi breve bosquejo seguiré un orden inverso, es decir, dejando el análisis emplearé la síntesis. Y comenzaré diciendo algo de la antigüedad de las especies.

Es claro que para suponer que todas las especies de hoy son originadas de escasos tipos primitivos metamorfoseados por las diferentes causas vitales que han obrado sobre ellos en los diversos períodos de tiempo por que han atravesado, y en el mero hecho de que estas modificaciones se ve-

rifican con extremada lentitud, es preciso reconocer que la aparición de estos primeros tipos no es cosa de ayer, ni de muchos años ántes. Hemos, pues, de admitir y la Geología así lo demuestra, que la época en que aparecieron los primeros seres orgánicos data, no de seis millares de años como reza la Biblia, sino de muchos millares de millares de siglos.

Acerca de este punto, véase lo que dice el autor: "El que pueda leer la obra de Sir Charles Lyell sobre los principios de la Geología, que el historiador del porvenir reconocerá que ha producido una revolución en la ciencia natural, y sin embargo, no admita cuán vastos han sido los períodos del tiempo pasado, puede, desde luego, cerrar este libro y no seguir adelante." Y en las páginas siguientes añade: "Cuando los geólogos consideran grandes y complicados fenómenos y miran luego las cifras que representan varios millones de años, producen ambas cosas en el ánimo, efecto del todo diferente, y desde luego las cifras aparecen demasiado pequeñas."

Por donde se ve que si de algo sirve esa magna ciencia de la formación de la tierra, y sus asertos corresponden al nombre de ciencia que lleva, hemos de asentir con ella, sin género de duda, que la antigüedad de nuestro planeta se eleva á una fecha algo más antigua de la que la religión afirma. Hoy por fortuna, así lo reconoce también la historia, y el error en que se ha estado estriva á mi entender, en que como se suponía que con la aparición de la especie humana había coincidido casi la presencia de las demás especies y las noticias primeras que de aquella se tienen datan de fecha relativamente cercana, de aquí el que hayan referido á esta época la aparición de todas, y por ende la creación del astro sobre el cual todas habitan; y esto es lo gordo.

Para que un astro pueda ser habitado por seres orgánicos, es necesario que precedan á este período otros de gran duración, caracterizados por fenómenos de mayor energía, por hechos y cambios de trascendencia suma, que rara ó ninguna vez se presentan en períodos más posteriores, y bajo cuyas condiciones de vida es imposible la existencia de los referidos seres.

La geología enseña, y así lo creemos, que la tierra se formó hace muchos millones de años; que sufrió, como todo astro, grandes mutaciones en virtud de sus energías propias y que iniciados más tarde períodos de mayor calma en la manifestación y activi-

dad de sus fenómenos peculiares, surgieron entonces los primeros seres con vida aislada, individual, en reducido número; escasos tipos de organización simplicísima en consonancia con el medio, de los cuales, por generaciones sucesivas, y cumpliéndose en ellos las leyes todas de la evolución, proceden la diversidad grandísima de especies hasta el día conocidas.

Y ¿cuales son las leyes en cuya virtud aquellas pocas especies, llámense tipos, han podido modificarse, complicando siempre su estructura, hasta el extremo cual hoy las vemos? en una palabra, ¿cuáles son las leyes de la evolución?

*La herencia, la selección, la adaptación al medio y la lucha por la vida.*

De todas nos ocuparemos, aunque muy someramente.

(Se continuará)

---

## CRONICA DEL ATENEO.

---

Tras de la tempestad viene la calma. A aquellos venturosos días en que las conferencias se sucedían rápidamente, en que las discusiones eran cada vez más animadas y en que el público llenaba nuestro salón, ha sucedido la más completa inercia. Cuando recordamos que en el breve espacio de quince días se dieron seis conferencias, y hubo á más otras tantas noches de viva discusión, y vemos que desde el 5 de Enero no ha habido sesiones hasta la del 21 de Febrero, no podemos menos de sentir un inmenso desconsuelo al vernos así abandonados del público que poco antes tanto nos honraba con su presencia, porque triste es decirlo, señores; pero si las conferencias no son tantas en número como el de sábados transcurridos, no ha consistido en nosotros, que dispuestos estábamos, sino en la soledad que reinaba en torno del conferenciante.

La del sábado 21 del pasado mes estuvo á cargo del socio D. Antonio Hernández Méndez que disertó sobre el tema *Patria ó Cosmopolitismo*.

En un sentidísimo exordio reclamó la indulgencia del auditorio porque, dijo, ocupaba la tribuna con mucha emoción, pues iba á defender á su querida madre, la madre patria, tema que estaba grabado en lo más recóndito de su alma. Antes de entrar á poner en parangón las dos ideas que el tema enuncia, separó por completo el cosmopolitismo humanitario y el científico, dicién-

do que ante la hermosa caridad todos somos hermanos, y que siendo la verdad científica una, la ciencia no podía reconocer fronteras. Nos manifestó que al llamado cosmopolitismo político, que es el defendido por la Internacional, era al que iba á combatir, poniendo enfrente el ideal santo de la patria, Y combato este ideal de la Internacional, decía el Sr. Hernández, porque facilitaría considerablemente su triunfo el imperio de la anarquía, que es el fin que persiguen.

Dos clases de argumentos cita el disertante para ensalzar la patria enfrente del cosmopolitismo, unos que denominó filosófico-morales y otros crítico-históricos.

Valiéndose de los primeros explica en brillantes párrafos la idea de patria, diciendo que se siente mejor que se define, que él sabe que el pueblo que le vió nacer le concede derechos y deberes, que sabe que la unión de un pueblo significa su poderío, que al estudiar la historia de España aun muy niño, gozaba al leer aquellos hechos memorables escritos en caracteres de oro, y dominaba en su alma el duelo cuando asimismo leía los días y hechos de infausto recuerdo. Que la patria debe existir, prosigue el Sr. Hernández, lo prueba el común idioma. Ensalza el sentimiento del amor á la patria que convierte á los pusilánimes en héroes, y dice que este sentimiento es una especie de ampliación del culto á la familia. La patria, añade, es una raza condensada en una organización: miremos á España y su historia nos lo demuestra. Una raza sin patria es una tribu nómada, y desapareciendo los vínculos sociales, vendría el estado salvaje.

Imposible transcribir aquí los párrafos brillantes en que el Sr. Hernández desarrolló las ideas que anteceden. Se veía la convicción de su defensa, y el entusiasmo que le dominaba era el cuadro más hermoso y gallardo que hemos visto: ver á un hijo de nuestro Ateneo (que así podemos llamar al Sr. Hernández) dominando por completo el auditorio, trasmitiéndole y haciéndole sentir las sensaciones todas que se agitaban en su alma.

Entrando en consideraciones sobre los argumentos que denominó crítico-históricos, dijo que el patriotismo ha dado vida á muchas obras de arte, los más preciosos libros de la antigua literatura: la *Iliada*, la *Eneida* *Araucana*, tienen indudablemente grabado el sello del amor patrio, cuyo amor ha hecho inmortales los nombres de Leonidas y Mucio Scévola. En nuestra historia, decía el

Sr. Hernández, se encuentran muchísimos hechos que demuestran lo heroico del sentimiento que defiende: Numancia y Sagunto en la Edad Antigua; los siete siglos de la Reconquista y el acto heroico de Guzmán el Bueno, en la Edad Media; los héroes de Villalar en la Edad Moderna, y en el presente siglo, el ejemplo grandioso de la guerra de la Independencia, con sus inmortales Zaragoza, Gerona y Bailén.

Para terminar tan entusiasta conferencia pide el Sr. Hernández un aplauso para su patria, y termina gritando: ¡Viva España!

Largo tiempo resonó en la sala el aplauso nutrido reclamado por el disertante. Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Burgos, para mostrarse partidario del cosmopolitismo, lo que dió origen á unas cuantas rectificaciones de los Sres. Hernández y Burgos, y en que tomó parte en el debate el Sr. Torralba, que pronunció frases entusiastas por la patria. No habiendo ningún otro socio que pidiera la palabra, el señor Presidente levantó la sesión.

Conocidas son de nuestros habituales lectores las dotes oratorias y la vigorosa argumentación del Sr. Hernández Méndez, así que no nos extenderemos en juzgarlo nuevamente; solo sí haremos constar que nunca le hemos visto á tan gran altura como en ésta conferencia, y para terminar, cúmplenos enviarle el testimonio de nuestra entusiasta enhorabuena.

\* \* \*

El día 28 ocupó la tribuna el asiduo socio Sr. D. Manuel Diges, siendo el tema sobre que versó su conferencia *Los judíos en España*

Ni tiempo material tenemos, si la REVISTA ha de ver la luz oportunamente, para extendernos en la crónica como se merecen el disertante, el tema propuesto y la discusión habida entre aquél y varios de nuestros queridos consocios; procuraremos, sin embargo, ya que no hacer una crónica detallada, enunciar los principales puntos que el Sr. Diges trató y aquellos sobre que se desarrolló la discusión.

Empieza el señor conferenciante en su exordio recomendándose á la benevolencia del auditorio y á continuación hace á grandes rasgos la historia del pueblo hebreo en España, parándose muy particularmente en las vejaciones que entonces sufría y en su organización y modo de ser; se ocupa, aunque muy ligeramente, de las leyes que los reyes godos dictaron, que tendían á mejorar

la condición de los judíos; defiende á este pueblo, como industrial y literario, y dice que tan adelantados estaban, que aventajaron á los árabes; ocúpase de los agravios que los hebreos sufrían en España en tiempo de la reconquista, agravios que, según el disertante, crecían según aquella iba adelantando; reseña las vicisitudes por que dicho pueblo pasó en los reinados que se fueron sucediendo, y se detiene para hacer largas y atinadas consideraciones en el de los Reyes Católicos.

Entra en otro orden de ideas, y examina y critica el decreto ó edicto por que fueron expulsados de España, no encontrando razón alguna plausible á que pudiese obedecer aquella medida; analiza la expulsión bajo el punto de vista humanitario, encaminando sus razonamientos á demostrar los dañosos resultados que su ejecución produjo, vituperando también el rigor con que se llevó á efecto; estudia dicha expulsión bajo el punto de vista económico, asegurando que la ciencia, las fuentes de riqueza y el comercio quedaron muertos cuando se verificó la bárbara medida de que se ocupa, de todo lo cual culpa á la Inquisición y á la ignorancia del clero.

El Sr. Solano (D. José) hizo á continuación uso de la palabra con objeto de rebatir algunas de las apreciaciones hechas por el disertante. Se manifestó en primer término partidario de lo dicho por este señor en cuanto á que la expulsión de los judíos fué una medida antihumanitaria, con la que se perturbó la industria y el comercio, aunque no en los términos que el Sr. Diges había sostenido; defiende á la Inquisición de algunos de los cargos que éste le hiciera, así como sostiene que el concepto de que la ciencia había muerto con la expulsión del pueblo judío, era de todo punto erróneo, pues precisamente en el reinado de los Reyes Católicos fué cuando empezó á florecer, por lo cual se le llama del Renacimiento; rechaza también el dicho del Sr. Diges, relativo á la ignorancia del clero de aquella época, aduciendo argumentos para desvirtuarle, entre los cuales figuró el de citar los nombres del gran Cardenal de España González de Mendoza y Cisneros.

Después de rectificar el Sr. Diges, el Sr. Hernández hizo algunas consideraciones sobre lo que el disertante y el Sr. Solano habían sostenido, manifestándose en divergencia con ambos en algunas cuestiones y conforme con el Sr. Solano en la especie de que la ciencia no murió con la expulsión, si

bien creía que con ella había padecido; rebatió también la idea emitida por el Sr. Diges, y aceptada con más amplitud en una interrupción por otros señores, de que los mártires y todo aquel que moría por sostener una causa era un loco ó un fanático, para lo cual estudia los sentimientos que en el corazón del hombre alientan y en particular el del amor, el cariño de madre y la pasión por la patria.

El disertante vuelve á rectificar con brevedad y el Sr. Solano (D. Miguel) usa de la palabra, contradiciendo lo que aquel señor dijo de que la ciencia había muerto con relación á la Medicina, pues él cree, al contrario, que ganó con la expulsión, para probar lo cual hace algunas consideraciones, y cita los nombres de médicos célebres que figuraron en aquella época.

Si nuestra misión fuese solo relatar lo sucedido aquí, la podíamos dar por terminada; pero creemos nos queda todavía otra más elevada que cumplir: el de hacer el juicio crítico de las condiciones de los disertantes, pues pensamos que esto les ayudará y servirá para hacer progresos.

Del disertante poco podemos añadir á lo que de él hemos dicho: su manera de expresarse ya la hemos juzgado con anterioridad y á otras crónicas nos remitimos. Nos queda solo tributarle de nuevo un aplauso por el buen rato que nos hizo pasar. Lo mismo decimos de los Sres. Hernández y Solano (D. Miguel): del primero ya nos ocupamos en la crónica: el segundo estuvo atinado en sus razonamientos, y á más nos volvió á demostrar los vastos conocimientos que posee en la ciencia á cuyo estudio se ha dedicado, punto de vista bajo el que rebatió el dicho del Sr. Diges de que la ciencia había muerto.

De propósito hemos dejado para el último al Sr. Solano (D. José), y al ocuparnos de él debemos empezar tributándole un aplauso. Al levantarse para refutar al señor Diges, no le reconocimos, pues con placer inmenso observamos que se expresaba sin aquel amaneramiento en el decir con que le vimos en otra ocasión; que las ideas las emitía con claridad y separadas entre sí; veíamos que la argumentación era natural y no ficticia y llevada de propósito; en fin, que en lugar de confiar lo que decía á cierta cualidad, había confiado su producción al pensamiento.

Le rogamos, pues, que cuando ocupe la tribuna haga lo que ahora ha hecho; pues

con las condiciones que le reconocemos, irá adelantando, y más cuando el adelanto de hoy le debe dar ánimo para proseguir el camino emprendido por él. Le damos nuestra cordial enhorabuena.

\* \* \*

#### JUNTAS GENERALES.

En la ordinaria verificada el pasado mes se ventilaron los asuntos siguientes:

**Cuentas.**—Se aprobaron por unanimidad las correspondientes al mes de Enero en las que figura un saldo á favor de la sociedad de 89 pesetas y 62 céntimos.

En virtud de las observaciones de un señor socio, á las que asistieron los demás, continuamos excitando el celo de los que figuran por cuotas atrasadas.

—  
**Admisión de socios.**—Lo fueron en concepto de socios corresponsales, con residencia en Usanos y Madrid respectivamente, los Sres. D. Camilo Perez Moreno y don Lucas Fernandez.

Dámosles la bienvenida, y esperamos que miren por el progreso de la sociedad.

—  
**Dimisiones.**—La han presentado de sus cargos respectivos los Sres. D. Magin Reicio, D. Antonio Hernández y D. Félix Fernández Anduaga. Las causas que motivaron la de este último señor, deseamos obtengan un éxito lisongero.

La elección de los cargos vacantes se verificará probablemente el domingo próximo.

—  
**Conferencias.**—La anunciada del Sr. Solano y Alemany se verificará el sábado próximo á la hora acostumbrada. A esta seguirá la del Sr. Torralba, anunciada también, y después otra, que estará á cargo del Sr. Perez Caja (D. Juan).

Probablemente el Sr. Hernandez seguirá á los anteriores, y nos hablará del sentimiento.

El Sr. Solano desarrollará el siguiente tema: "La Anestesia en Cirujía."

Algunos otros asuntos no dignos de mencionarse se trataron en la última Junta general dicha.

—>#<—

## SECCIÓN VÁRIA

## GUADALAJARA.

*La Casa Palacio de la Diputación provincial.—Apuntes.*

(CONTINUACIÓN.)

El piso principal tiene tres huecos, dos de ventanas antepechadas y el del centro de balcón, terminados los tres en arcos de medio punto. La parte superior de los entrepaños correspondientes, por bajo de los escudos citados, está adornada respectivamente con cuatro medallones que representan los bustos de cuatro celebridades de la provincia, y son: Luis de Lucena, Médico y Penitenciario del Papa Pio V; el Gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, hermano del duque del Infantado; Antonio del Rincón, pintor de Cámara de los Reyes Católicos, caballero del hábito de Santiago; y Lorenzo Arrazola, Ministro varias veces, Presidente del Consejo de Ministros, caballero del Toisón y jurisconsulto célebre.

La portada es sencilla, de piedra de Novelda, y sobre ella descansa un gran balcón, de piedra también, de la misma clase y calidad. La fachada posterior tiene otra puerta de entrada. En la de que nos estamos ocupando no hay nada de ladrillo al descubierto, por el contrario, todo ella está pintada á la manera que hemos dicho cuando hablamos de las jambas, impostas y cornisamento de las otras fachadas; todo, menos lo que verdaderamente es piedra, y que ya hemos señalado.

El total de los huecos en las cuatro fachadas es 61. De éstos corresponden 18 á cada una de las fachadas laterales, 10 á la fachada principal, otros 10 y 5 tragaluces que dan á los sótanos, que hacen 15, á la fachada posterior.

La planta baja está ocupada por la Imprenta provincial y todas aquellas habitaciones que son necesarias para verificarse la recepción de reclutas con verdadero desahogo en la época de quintas. Hay además habitaciones para el portero-jardinero y para el Archivo provincial.

La planta principal tiene la siguiente distribución: despacho del Secretario, del Oficial mayor de Secretaría, oficinas de ésta, Sección de Obras públicas provinciales y Construcciones

civiles, Contaduría, Depositaria, Junta de Instrucción pública, Caja especial de fondos de primera enseñanza, Junta de Agricultura y Pósitos. Todas estas dependencias disponen de local suficiente para desempeñar sus funciones con independencia y desahogo. A todas estas habitaciones hay que añadir una más destinada á los porteros, y además los excusados, de quienes también está dotada la planta baja.

Además de lo dicho, están situados en el piso principal el despacho de la Comisión provincial, el del Presidente de la Diputación, el de los Diputados Secretarios, el salón de conferencias y el salón de actos públicos.

Estas últimas habitaciones son dignas de notar por el buen gusto que ha presidido en las obras de ornamentación, decorado y elección de muebles, especialmente el salón de actos públicos, que es magestuoso. Por mi incompetencia, y por ser ya demasiado larga esta descripción, no me detengo en particular en las habitaciones mencionadas. Únicamente citaré, como digno de tenerse en cuenta, que no contribuyen menos que otra cosa á su embellecimiento algunos cuadros pintados por pensionistas de la Diputación, hijos de la provincia.

El decorado y mobiliario de las demás dependencias es digno, exceptuando Obras públicas y Construcciones civiles, cuyo mobiliario no lo es tanto.

Por último, el edificio está dotado de agua potable en cantidad suficiente para todos los servicios, incluso el de la Imprenta, estando distribuidas algunas bocas de riego con objeto de refrescar las plantas y acudir á la extinción de un incendio, si desgraciadamente ocurriera, y además tiene los pararrayos suficientes para ponerle al abrigo de una nube mal intencionada. Un teléfono le pone en comunicación con los establecimientos de Beneficencia.

(Se continuará.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

**Asociación del Magisterio del partido de la capital.**—Desde el día 5 de Enero de 1884 que reseñamos lo ocurrido en la reunión preparatoria para constituir la citada sociedad, hasta los momentos actuales, ha progresado muy poco, según tuvimos ocasión

de observar en otra reunión que se verificó el día 15 del mes próximo pasado. Y no solamente ha progresado muy poco, sino que de seguir el mismo camino morirá sin remedio por consunción y por otras causas, si los interesados principalmente en sostenerla no se escudan en una constancia á toda prueba, de que deseamos verles revestidos, que amigos nosotros de la difusión de la enseñanza en sus diferentes grados, lo somos también de los encargados de difundirla.

No nos proponemos hacer una crónica circunstanciada de la reunión del día 15 dicho.

Presidencia del Sr. Martín y Gutiérrez.

La concurrencia estaba dividida de la siguiente manera: un profesor de la Normal, 4 de escuelas municipales, 3 de particulares y 1 no en ejercicio, total 9. Dijimos en otra ocasión, y repetimos ahora, que en el partido hay lo menos 50 profesores de ambos sexos que desempeñan escuelas municipales. También había 12 delegaciones repartidas entre los circunstantes.

Tenía por objeto la reunión discutir la reforma ó supresión de algunos artículos del reglamento, reforma que no se llevó á efecto sino en parte por las 12 delegaciones arriba dichas; pues cuando llegaba el momento de la votación, como las 12 consabidas se inclinaban siempre del mismo lado, no se dudaba de quien sería el triunfo.

Tomaron parte en la discusión los señores Díaz, Muñoz, Diges, Fernández, Benita, Moreno y Martín. Alguno de los que tenían la razón de la fuerza en el bolsillo, no dijo esta boca es mía.

Presentóse después una proposición firmada por los Sres. Díaz, Diges y Fernández que tendía á la supresión de las delegaciones, y sufrió la misma suerte que las anteriores.

Después de lo cual se levantó la sesión.

**Otro rótulo mal escrito.**—Si nos propusiéramos indicar los rótulos que, campando por sus respetos, existen en algunas partes de esta población, en nuestro concepto mal escritos, sería fácil ocupáramos alguna ó algunas páginas de esta Revista.

Ya tratamos otra vez de este asunto, y á excitación nuestra desapareció el famoso *R. Reguera*, para ser escrito como debe escribirse: veremos que sucede con el de que nos vamos á ocupar, situado en uno de los ángulos de la Plaza Mayor.

Dice así: "Clases preparatorias para los

aspirantes y *aspirantas* al Magisterio."

No nos vamos á detener en lo que la oración significa; únicamente nos vamos á fijar en la palabra *aspirantas*, porque, llamándonos la atención, dijimos: ¿No estaría mejor expresado "Clases preparatorias para los *aspirantes* de ambos sexos al Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza?"

No bien habíamos hecho esta reflexión, cuando alzando la cabeza en la misma plaza, fachada donde se ostenta el reloj municipal, leímos este otro: "Clase preparatoria para *aspirantes* á Maestras."

¿Es que ofrece tantas dudas la palabra en cuestión que no hay, no puede haber un criterio fijo acerca de su empleo? Porque en ambos rótulos, *aspirantas* en el primero y *aspirantes* en el segundo, tienen significación femenina. ¿Cómo entónces, tratándose de una misma palabra, expresamos el género femenino con dos terminaciones distintas?

Refiriéndonos á dos ó más, y aunque por lo general las terminadas en *a* son del femenino, no es raro ver en castellano como otras siendo del mismo género terminan en *e* ó en *o*.

¿En qué consiste, pues, esa confusión? Para nosotros, en que no se conoce la gramática con todas sus particularidades. No presumimos nosotros saberla, pero declaramos que antes de exponer un rótulo al público hubiéramos estudiado el asunto, y hubiéramos consultado también con personas competentes en la materia.

Para ello nos hubiéramos acercado á cualquiera de las últimas ediciones de la Academia, ó á la de otro autor, y hubiéramos visto que hay adjetivos de una y de dos terminaciones; que si un adjetivo termina en *o* es del género masculino, y la variante femenina termina en *a*; que hay muchos adjetivos que sin terminar en *o* tienen variante femenina, por ejemplo: los terminados en *an*, *on*, *or*, algunos diminutivos en *ete* y *ote* y los acabados en consonante, cuando significan nacionalidad.

"Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes, son de una sola terminación para todos los géneros."

Y he aquí cómo no estando comprendido el adjetivo verbal activo *aspirante* en las reglas que preceden, con una sola terminación se aplica á todos los géneros, y cómo, por consiguiente, la palabra *aspiranta* no tiene razón de ser. De los plurales respectivos decimos lo mismo.